Leer vale la pena

ACTIVIDAD PERMANENTE DE LECTURA LITERARIA

"Leer vale la pena. Convertirse en lector vale la pena. Lectura a lectura, el lector, todo lector, cualquiera sea su edad, su condición, su circunstancia... se va volviendo más astuto en la búsqueda de indicios, más libre en pensamiento, más ágil en puntos de vista, más ancho en horizontes, dueño de un universo de significaciones más rico, más resistente y de tramas más sutiles. Lectura a lectura, el lector va construyendo su lugar en el mundo."

Graciela Montes (2007)

Introducción

La Actividad permanente de lectura literaria forma parte del *Programa* institucional de promoción de la lectura de la Escuela Nacional Ernesto Sabato y se desarrolla con los alumnos de toda la institución, de 1ro a 6to año.

Son coordinadores y responsables de la misma los y las docentes del Área de Prácticas del lenguaje y la Bibliotecaria.

El propósito fundamental es que los alumnos puedan constituirse en lectores autónomos y críticos de obras literarias variadas, sosteniendo la lectura a lo largo de toda su escolaridad secundaria. Esto les permitirá insertarse en una comunidad de lectores y desarrollar el gusto por la literatura.

Para ello, los estudiantes pueden elegir las obras a leer de entre una lista amplia de obras propuestas por cada docente de Prácticas del Lenguaje y de Literatura, lo que los lleva a desarrollar las estrategias que usualmente pone en funcionamiento un lector experto cuando tiene que elegir qué leer (consulta con otros; lee reseñas; pide asesoramiento a una bibliotecaria, a un amigo, a un librero, a un profesor; lee la contratapa, la información de la solapa del libro, etc.).

A su vez, la actividad permanente está diseñada para que cada alumno vaya asumiendo progresivamente la responsabilidad de la lectura y de cómo organizar los tiempos que le destine a esa práctica.

Como es una actividad desarrollada en el marco escolar, en algún momento se hace necesario evaluarla. En este sentido, la lectura de cada obra es evaluada con diferentes modalidades (escritura de reseñas, recomendaciones orales y escritas, pruebas tradicionales, escritura de textos argumentativos a partir de alguna hipótesis propuesta por el profesor, etc.). Estas modalidades de evaluación le permiten al alumno ir acreditando un puntaje que debe sumar un total de 100 puntos en cada cuatrimestre (que equivale a una nota de 10 puntos). Esta mecánica da por resultado que los alumnos lean durante el ciclo escolar entre seis y ocho obras literarias, además de las propuestas en las materias de Prácticas del Lenguaie y en Literatura como de lectura obligatoria.

¿Por qué definir esto que hacemos como una actividad permanente?

Las **actividades permanentes** constituyen un tipo de modalidad organizativa del tiempo didáctico que se mantienen constantes durante el año escolar y suponen propósitos de lectura claros que los alumnos asumen y comparten (Lerner, 1996). A diferencia de los proyectos, no se articulan en torno a un producto final, sin embargo, comparten con aquellos la posibilidad de retomarse en el tiempo de acuerdo a propósitos

definidos por alumnos y docentes. En este sentido, las actividades permanentes pueden desarrollarse a través del ciclo lectivo o en gran parte del mismo, retomándose en el tiempo con una frecuencia variada.

Fundamentación

¿Por qué en el marco de las Prácticas del Lenguaje?

La presente propuesta se organiza a partir de tomar las Prácticas del Lenguaje como objeto de enseñanza de este espacio curricular.

En tanto el término "Lengua" remite ante todo al sistema gramatical y lexical, optar por la denominación de "Lenguaje" supone poner en primer plano la manera en que se utiliza ese sistema para pensar, para interactuar, para producir ciertos efectos en los otros e incidir sobre las situaciones, para construir saberes. Pensar en "Lengua" es poner el acento en el objeto, pensar en "Lenguaje" es poner el acento en las prácticas del sujeto.

Las Prácticas del Lenguaje son prácticas culturales, que incluyen no sólo las conductas lingüísticas sino también los rituales, los usos y las costumbres asociados a ellas. Son también prácticas sociales en el sentido de que el valor de la utilización del lenguaje no es el mismo en diferentes grupos sociales y de que ese valor es reivindicado por los diferentes grupos como factor de identidad.

Poner énfasis en las prácticas del lenguaje supone entonces considerar la actividad verbal como actividad simultáneamente cognitiva, social, subjetiva y también lingüística, dado que implica la movilización y la elaboración de formas lexicales, sintácticas, textuales. Significa también pensar en el lenguaje como producción heterogénea en la cual están presentes tanto la dimensión de lo compartido por todos los miembros del grupo social que ha producido y reconoce como propios ciertas formas y usos lingüísticos, como la dimensión de lo singular, de lo que es propio de cada hablante.

Desde esta perspectiva, y en consonancia con lo que se propone en el Proyecto Institucional, la responsabilidad de la escuela es formar a los alumnos no sólo como hablantes, lectores y productores de textos competentes y eficaces, sino también como practicantes activos de la cultura escrita, como personas capaces de hacer oír públicamente su voz en los diversos contextos en los que se desempeñen y dispuestas a escuchar las voces de los otros, como ciudadanos conscientes de que el lenguaje no es ajeno al poder y de que el mayor o menor prestigio adjudicado a los usos y formas lingüísticos propios de un grupo social está relacionado con la posición más o menos favorecida de este grupo en la sociedad.

Como propone Delia Lerner (1996), se trata, en última instancia, "de abrir espacios para que los alumnos, además de leer profundamente ciertos textos, puedan leer otros muchos, puedan llevar a cabo en la escuela esa práctica extensiva de la lectura que caracteriza a nuestra época saturada de información; se trata de dar un lugar importante a la lectura para sí mismo, aunque no sea posible para el maestro evaluar la comprensión de todo lo que han leído; se trata también de compartir la función evaluadora, brindando a los alumnos oportunidades de auto controlar lo que están comprendiendo al leer y de generar estrategias para leer cada vez mejor, aunque esto haga más difícil conocer los aciertos o errores producidos en su primera lectura."

La Escuela Nacional Ernesto Sabato asume así el compromiso de crear condiciones para que los alumnos participen activamente en las prácticas sociales del lenguaje, para que reflexionen sobre ellas, para que asuman una posición crítica.

La decisión de construir el objeto de enseñanza poniendo en primer plano las Prácticas del Lenguaje presupone hacer de la escuela:

- Una comunidad de lectores que acuden a los textos literarios deseando conocer otros modos de vida, identificarse con distintos autores y personajes y diferenciarse de ellos, correr otras aventuras, enterarse de otras historias, descubrir otras formas de utilizar el lenguaje para crear nuevos sentidos.
- Un ámbito en donde lectura y escritura sean prácticas vivas y vitales, donde escribir y leer sean instrumentos poderosos que permiten repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir.

¿Por qué tomar como ámbito de esta actividad permanente el literario?

Esta Actividad Permanente de Lectura Literaria pretende revalorizar el lugar de la literatura dándole un espacio propio, privilegiando en ella el papel del lector y su vínculo directo con los textos.

Las Prácticas del Lenguaje que comprende el ámbito de la literatura están orientadas a la lectura individual y social de textos literarios de diversos géneros, épocas y autores.

La práctica fundamental en la formación literaria de un alumno/a de la escuela secundaria consiste en leer literatura. La formación literaria, tal como se entiende aquí, no sólo comprende la progresiva familiaridad de los alumnos/as como lectores/as de los diversos géneros literarios, sino la comprensión de las particularidades de los textos.

En este sentido, se aspira entonces a que el alumno/a pueda tanto formar parte de una comunidad de lectores, como construir sus proyectos propios de lectura, llevando a cabo actividades como reseñar y recomendar obras de manera oral y escrita, etc.

Y, además, como explica Harold Bloom (2000, p.8): "Leemos literatura de manera personal y por razones variadas, la mayoría de ellas familiares: porque no podemos conocer a fondo a toda la gente que quisiéramos; porque necesitamos conocernos mejor; porque sentimos necesidad de conocer cómo somos, cómo son los demás y cómo son las cosas".

Criterios que orientan esta propuesta didáctica

Diversidad y continuidad son criterios que orientan las propuestas didácticas, y ayudan a definir situaciones de enseñanza dentro de la Actividad permanente de lectura literaria.

La diversidad es un criterio presente en la elección de los textos a trabajar (los alumnos leen obras de distintos géneros, autores, nacionalidades, temáticas y épocas), y abarca también los propósitos de lectura, los destinatarios, las distintas acciones frente a los textos.

Pero esta diversidad necesita desarrollarse en el marco de una continuidad didáctica áulica e institucional.

La continuidad áulica implica la implementación de acciones sostenidas a lo largo del año escolar, donde los alumnos tengan oportunidades para leer diversos tipos de textos.

A su vez la continuidad institucional se construye ampliando esa continuidad áulica a actividades compartidas con todos los cursos de la institución y sosteniéndola a través de todos los años de escolaridad, para que aquella diversidad se torne factible una y otra vez en el tiempo, posibilitando así a los alumnos sucesivas reorganizaciones de los contenidos en distintos contextos de enseñanza. Un lector se forma con situaciones de lectura sostenidas a lo largo de varios años, en este caso los seis años de la escolaridad secundaria, más allá de los diferentes profesores con sus diferentes estilos, formaciones, modalidades de trabajo.

Propósitos

Esta Actividad permanente de lectura literaria se propone, por sobre todo, formar lectores de literatura. Ello, a su vez, implica:

- Poner a los alumnos/as en situaciones en las que se encuentren con una variada gama de textos, autores, géneros, estéticas, estilos, poéticas.
- Construir ámbitos de intercambio de ideas donde los alumnos/as, como lectores, puedan expresar sus puntos de vista acerca de los textos y profundizar sus lecturas en un diálogo con otros lectores;
- Favorecer, tanto en las discusiones orales como en las prácticas de escritura, espacios en donde se pongan en escena estos puntos de vista, la pluralidad de lecturas y opiniones de los alumnos/as, reflexionando sobre las diferentes formas de comprender los textos, tanto como sobre la diversidad de estrategias de lectura, de concepciones estéticas, etc. que cada uno pone en juego a la hora de leer.
- Acompañar a cada alumno/a a encontrarse con "su propio libro", "su propio autor", "su propio estilo", guiándolo en la elección de los textos, haciendo sugerencias específicas, despertando el interés de los lectores como lo hace quien recomienda una obra.
- Fomentar la autonomía como rasgo a desarrollar para la conformación de un lector cada vez más maduro que asume responsabilidades y toma sus propias decisiones.
- Crear contextos adecuados para la lectura, no sólo físicos sino también cognitivos: contar hechos de la vida de los autores, de las condiciones de producción de los textos, propiciar la búsqueda de información sobre la época, las estéticas dominantes, las discusiones intelectuales.
- En otras palabras, formar un lector literario implica ser mediador no sólo de una experiencia de lectura que supone un proceso lingüístico, sino avanzar sobre la interacción que se produce cuando un lector lee literatura: una interacción transformadora y creadora del sentido, no reproductora.

Contenidos

Para lograr el cumplimiento de estos propósitos se trabajará en la enseñanza y el aprendizaje de los siguientes contenidos, que forman parte de los diseños curriculares vigentes:

- Leer el corpus optativo de obras seleccionadas para cada año.
- Formar parte de situaciones sociales de lectura literaria.
- Construir un proyecto personal de lectura literaria.
- Relacionar las obras leídas con otros lenguajes artísticos.
- Leer toda clase de textos literarios, sugeridos por el docente, el bibliotecario, los compañeros o elegidos por él mismo.
 - Escribir como lector: reseñas de recomendaciones literarias.

Aspectos involucrados¹

¹ Estos aspectos se trabajan en algunos cursos del nivel secundario, en diferentes grados de profundidad, según lo que estime y planifique cada docente en relación con la Planificación anual de cada asignatura.

Para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos que propiciarán el logro de los propósitos ya enunciados, es necesario desarrollar los siguientes aspectos que con ellos se vinculan:

- Seleccionar de manera individual el corpus de textos a leer en el año encuadrado en las pautas establecidas.
- Llevar a cabo la lectura ajustando los tiempos y los objetivos que se han establecido previamente.
- Hacer nuevas previsiones mientras se lee, en función de las lecturas que quedan pendientes.
- Dar cuenta de las lecturas realizadas en situaciones de socialización (conversaciones en el aula y la biblioteca, escritura de reseñas de recomendación para la web de la escuela, etcétera.)
- Volver sobre los textos elegidos, en función de un eje de análisis escogido por el alumno o acordado con el docente.
- Formular hipótesis de lectura, o puntos de vista frente al texto, y expresarlos oralmente o por escrito.
- Seleccionar citas textuales que puedan servir para el análisis y para formular la hipótesis o punto de vista que se ha elegido, e introducirlas como argumento.
- Emplear argumentos para sostener la hipótesis o punto de vista. Introducir las citas textuales que se han seleccionado como argumento.
 - Sacar conclusiones.

La selección de los textos literarios

En términos generales, para llevar adelante esta actividad permanente se seleccionan textos lo más abiertos posibles, que favorezcan la intertextualidad (vinculación con otros textos y otros lenguajes, por ejemplo el cine y la pintura), que conduzcan al trabajo activo del lector y a la confrontación de interpretaciones. Es importante ofrecer libros de autores que los alumnos/as conozcan y demanden, y otros que les resulten totalmente novedosos, que sean de distintas nacionalidades y épocas; ser muy amplios en la selección de textos y autores para que puedan conocer todos los géneros y brindar un abanico de opciones en el que haya genuinas posibilidades de elegir.

Esta selección descansa entre otras, sobre la idea de que todo texto es producto de la cultura, pero corresponde a la escuela tomar, de su historia, aquellos que considere valiosos para trasmitir a las nuevas generaciones, tanto para que pervivan a lo largo del tiempo, como para que las nuevas generaciones los modifiquen.

El rol del docente

Para que exista un diálogo creativo y una construcción genuina del sentido (social e individual) a partir de la interacción entre los lectores y los textos, es necesario que el docente:

- propicie situaciones de lectura sostenida y promueva la inserción de los alumnos en la comunidad de lectores;
- brinde a los alumnos las oportunidades de acceder a textos completos y auténticos, es decir de verdadera circulación social, de modo que puedan vincularse con los libros de cuentos, de poemas, novelas y obras de teatro;
- favorezca la lectura de textos diversos, con diferentes propósitos enmarcados en situaciones comunicativas que les den sentido;

- ponga en juego la alternancia metodológica garantizando que haya:
 - situaciones de lectura en las que el docente sea un referente que explicite las estrategias que como lector adulto "experto" utiliza; b) sesiones de lectura compartida en las que se propicie un espacio de intercambio -todos leyendo un mismo texto y compartiendo las anticipaciones, interpretaciones, comentarios acerca del accionar de los personajes en un intercambio entre pares con las intervenciones del docente que acompaña y orienta- y c) situaciones de lectura individual en las que cada alumno ponga en práctica las estrategias que gradualmente irá internalizando y vaya construyendo su recorrido de lectura personal y su propio "corpus" literario acorde a sus gustos e intereses;
 - enseñe las estrategias de lectura funcionales a cada propósito y tipología textual (anticipar, hipotetizar, verificar, releer, resumir, controlar la comprensión o no, realizar los ajustes necesarios en la modalidad de abordaje, etc.).

El rol del alumno

El rol del alumno dentro de esta actividad permanente se desarrolla en el cruce, y la coexistencia, de prácticas de lectura de carácter personal, íntimo y privado, con prácticas de lectura de carácter social, público y compartido.

Teniendo en cuenta esta complejidad, la experiencia literaria debe presentarse a los adolescentes como una posibilidad de vincularse con su experiencia personal. Como señala la antropóloga francesa M. Petit (2001a): "los adolescentes van en busca de palabras que les permitan domesticar sus miedos y encontrar respuestas a las preguntas que los atormentan. Indagan en distintas direcciones (...) y encuentran a veces el apoyo de un saber o bien en un testimonio, en un relato, en una novela, en una poesía. (...). Al poder darle un nombre a los estados que atraviesa, pueden ponerles puntos de referencia, apaciguarlos, compartirlos. Y comprenden que esos temores o esos deseos que creían ser los únicos en conocer, han sido experimentados por otros que les han dado voz."

Pero además de los aspectos que refieren a la lectura como hecho íntimo, personal, de privacidad, tanto de refugio como de crecimiento, hay otro aspecto tan importante como el anterior, que es el de lo social, lo público, lo compartido. En ese sentido, las actividades culturales constituyen espacios para compartir con otros, disfrutar, intercambiar, discutir, divertirse, cuestionar, reír, emocionarse, en diversas situaciones de "encuentro", que van desde comentar una novela, ir al cine, ir al teatro, hasta organizar un café literario, etc.

El rol de la bibliotecaria

Para la implementación y el desarrollo de esta Actividad permanente de lectura literaria es imprescindible el trabajo coordinado del Departamento de Lengua y Literatura con la Biblioteca.

Para la formación de lectores de literatura, en el sentido en que se lo propone esta actividad, es necesario que la bibliotecaria:

- Realice acciones para la formación de alumnos y docentes usuarios de biblioteca, y alumnos lectores autónomos y críticos.
- Impulse, desde la biblioteca, la formación de una comunidad de lectores que incluya a alumnos, docentes, directivos, padres, etc.
- Promueva la responsabilidad y la autonomía de los alumnos-usuarios en cuanto a los compromisos de lectura asumidos, en un tiempo flexible y acordado, además de apropiados a los fines de la realización de la lectura y la evaluación.
- Disponga de las listas de obras de cada curso para poder ser consultadas en todo momento.
- Elabore, junto a los docentes, dichas listas, proponiendo títulos, revisando posibles repeticiones de obras, evaluando demandas, contemplando cuál es el material disponible y cuáles las posibilidades de adquirir nuevo material.
- Disponga de un espacio físico adecuado que propicie tanto la búsqueda y selección de obras, como el intercambio de opiniones y recomendaciones entre los alumnos-usuarios- lectores y de estos con la bibliotecaria.

Estos objetivos pueden concretarse en las siguientes actividades:

Acciones diarias:

- Préstamos diarios y reclamo de libros.
- Participación en la definición y revisión de las listas de obras.
- Organización de los libros de cada curso en cajones especiales para ese fin.
- Mantenimiento de los cajones que contienen las obras para cada curso.
- Promoción de intercambios entre alumnos/lectores, en la biblioteca y el aula, para la selección de las obras.
- Realización de recomendaciones orales de obras literarias y otros textos.
- Acompañamiento directo personalizado a alumnos, en la biblioteca, para la selección de obras según sus gustos, intereses y necesidades.
- Evaluación de la circulación de obras en los distintos cursos.

Actividades periódicas:

- Presentación en aula de las obras de cada lista junto al docente a cargo (al inicio del primer y del segundo cuatrimestre)
- Actividad de presentación de la biblioteca a los ingresantes y formación de usuarios, con mesa de libros y primer acercamiento a la actividad permanente de lectura junto a la docente a cargo.
- Difusión de las Bibliotecas Populares de la ciudad, para que los alumnos puedan acudir a ellas en busca de obras que no se encuentren disponibles en la biblioteca escolar.
- Actividad de escritura de reseñas, con la intervención de los docentes de Prácticas del Lenguaje y Literatura a cargo de cada curso, para compartir en la Web de la escuela, carteleras, redes sociales, etc.
- Participación en la Maratón de Lectura de la Fundación Leer que comprende, al aire libre, en el patio de la escuela: organización de mesas de libros, lecturas individuales y compartidas con los invitados.
- Participación en la mayor cantidad posible de actividades de promoción de la lectura ofrecidas por diferentes organizaciones de la ciudad (por ejemplo el Plan Ciudadano de Lectura organizado por la Biblioteca Popular y Municipal Sala Abierta de Lectura de la ciudad de Tandil)

 Actividades de promoción de lectura (de género, temática, de autor, etc.) y de la biblioteca en articulación con otros espacios curriculares y talleres de Áreas de la escuela.

Actividades periódicas en redes sociales y Web:

- Actualización de contenidos de la Web de la escuela, sección de Biblioteca.
 (En dicha sección se publica, entre otras informaciones, un listado de Links de webs consideradas fuentes confiables para la descarga de obras y consultas).
- Publicación de reseñas y recomendaciones en la Web.
- Alguna presencia en las redes sociales compartiendo las actividades por medio de fotografías por ejemplo.(Invita y genera sentidos de pertenecía)

El uso de otros recursos vinculados a las nuevas tecnologías

Los estudiantes tienen mayoritariamente un acceso cotidiano a las nuevas tecnologías. Considerando el uso de Internet, se puede decir que se trata de una extraordinaria fuente de recursos para buscar y localizar información, de la que se puede disponer ya sea desde los hogares como también desde la escuela, fácilmente, de manera gratuita y en poco tiempo. Por ello, en esta actividad permanente se propicia el uso de este importante recurso como fuente para encontrar y leer obras literarias digitalizadas, para realizar consultas sobre el autor, la época, el género o las características de las obras que están leyendo, por medio de la consulta de páginas especializadas en literatura, revistas literarias virtuales reconocidas (con catálogos, reseñas, entrevistas a escritores, etc.), foros literarios, páginas para publicar los textos literarios producidos por los jóvenes, etcétera.

Evaluación

Los estudiantes deberán cumplir con las lecturas de las obras seleccionadas por ellos de la lista de títulos aportados por el docente de cada curso. Es necesario que cada uno tienda a completar un total de cien (100) créditos cuatrimestrales. Al finalizar el ciclo lectivo deberán cumplimentar doscientos (200) créditos.

Para ello, cada libro de la lista de lecturas cuenta con un puntaje asignado por los docentes responsables. El valor atribuido a cada libro se establece en función de los géneros literarios a abordar, las dificultades y la extensión de las obras en relación con la edad de los estudiantes.

Cada alumno obtendrá, para cada obra leída, un valor en créditos que se irán sumando en la medida en la que complete las lecturas de su plan de lectura. En caso de obtener una baja calificación en la lectura de alguna obra se propondrá una nueva evaluación de la misma.

La nota obtenida en cada cuatrimestre se promediará con la evaluación cuatrimestral de la materia y el promedio de las notas parciales.

Criterios de evaluación

Para acreditar las lecturas de la Actividad permanente de lectura literaria e implementarán instancias mensuales de evaluación.

Para ello se establece la siguiente equivalencia entre créditos de lectura y obras: 100 créditos cuatrimestrales equivalen a un puntaje de 10; 90 créditos cuatrimestrales equivalen a un puntaje de 9; 80 créditos cuatrimestrales equivalen a un puntaje de 8; etc.

La nota del cuatrimestre obtenida por el alumno en la Actividad permanente de lectura literaria se transcribirá en el tercer casillero destinado a Notas Parciales (la libreta de calificaciones posee tres casilleros para transcribir las denominadas Notas Parciales obtenidas durante el cuatrimestre). De esta manera se le da a esa nota una relevancia que refleja la importancia que se le otorga a la formación de lectores de literatura dentro de la formación general del alumno de nuestra escuela secundaria.

Casos particulares

. . . .

¿Qué ocurre si se exceden los 100 créditos cuatrimestrales? Se acuerda con el alumno y pasarán al próximo cuatrimestre: por ejemplo, si un alumno obtiene 140 créditos en el primer cuatrimestre, se le acreditarán 100 para ese cuatrimestre y los 40 créditos restantes se le consignarán como parte de la nota del segundo cuatrimestre. En ese caso le quedaría reunir otros 60 créditos.

¿Qué ocurre si no alcanzan los 100 créditos por cuatrimestre?

Se intentará que los alumnos logren obtener dicho puntaje; si no es posible, se transcribirá la nota correspondiente. Por ejemplo: un alumno que reunión 60 créditos obtendrá una nota de 6; uno que reunió 25 créditos obtendrá una nota de 2,50.

¿Qué ocurre si un alumno no aprueba una evaluación?

En caso de que un alumno no apruebe la evaluación de la lectura de una obra no obtendrá el puntaje asignado a la misma. En próximas fechas podrá rendir esa obra u otras para sumar los 100 créditos cuatrimestrales.

¿Qué ocurre si el alumno aprueba Espacio Curricular y desaprueba la Actividad permanente de lectura literaria, o viceversa? Las notas obtenidas en esta actividad permanente se promedian con las otras notas parciales y con la de la Evaluación integradora. Si la calificación obtenida es de 7 puntos o más, el alumno aprueba la materia y la actividad permanente.

¿Qué ocurre si en dic/febre/mar el alumno desaprobó la asignatura y la Actividad permanente de lectura literaria? En ese caso el alumno debe rendir todo.

Si desaprobó la materia y posee 60 créditos de los 200, debe rendir, en el examen, los contenidos de la materia y los 140 créditos faltantes.

En todos estos no se calificará como aprobado el Espacio Curricular hasta que no estén aprobados el espacio como créditos.

Bibliografía

- BLOMM, HAROLD (2000) ¿Por qué leer? En: Letra internacional 67, verano 2000.
- BONILLA, ELSA Y OTROS (2008): Bibliotecas y escuelas: Retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento. México; Océano.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2006), **Diseño Curricular para la Educación Secundaria Básica 1º año ESB**, La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2007), Diseño Curricular para la Educación Secundaria Básica 2º año ESB, La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2008), **Diseño Curricular para la Educación Secundaria Básica 3**er **año ESB**, La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2010), **Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES4: Literatura**, La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2011), **Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES5: Literatura**, La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2012), **Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES6: Literatura**, La Plata.
- JOLIBERT, JOSETTE (1991): Formar niños lectores de textos. Chile; Hachette.
- LERNER D. (2001) Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. Colección Espacios para la lectura. México: Fondo de Cultura Económica de México.

- MOLINARI, MARÍA CLAUDIA; TARRÍO, MABEL; SANTORO, MARILYN: **Diversidad y continuidad en las situaciones didácticas**. *Documento 1/97*. Dirección de Educación Primaria, dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1997.
- MONTES, GRACIELA (1999) La frontera indómita. México: Fondo de Cultura Económica de México.
- MONTES, GRACIELA (2007) La gran ocasión. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- PENNAC, DANIEL (2009), Como una novela, Barcelona: Ed. Anagrama.
- PERELMAN, FLORA (2010), Cambio en el objeto de enseñanza: de la lengua a las prácticas del lenguaje (conferencia). Il Jornadas Provinciales de Pedagogía de la Memoria y Proyecto Histórico, San Bernardo, Bs. As.
- PETIT, MICHÈLE (1999): **Nuevos acercamientos de los jóvenes a la lectura.** México, Fondo de Cultura Económica.
- PETIT, MICHELE (2001a) **Lecturas: del espacio íntimo al espacio público**. México, Fondo de Cultura Económica.
- PETIT, MICHELE (2001b), Entre lectura para sí mismo y lectura escolar, ¿una contradicción irremediable? en Lecturas: del espacio íntimo al espacio público, México: Fondo de Cultura Económica de México.
- RATTO, PATRICIA Y USANDIZAGA, REGINA (2007), Formar lectores de Literatura: Una mirada desde el aula de Secundaria Básica. Buenos Aires: Novedades Educativas, Año 18, N° 194.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1997), *Un lugar para la literatura en la escuela,* en **Lengua: Documento de actualización curricular N° 4**, Buenos Aires, p 18-22.